

EXPTE. D- 1249 /15-16



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

La Plata, 13 de Mayo de 2015.-

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA*  
*PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

**DECLARA**

Su rechazo y preocupación ante el intento del Gobierno Nacional de fijar un techo salarial del 25% en las negociaciones paritarias que están en curso.

  
**CHRISTIAN CASTILLO**  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Pese a lo que sostienen públicamente funcionarios nacionales como el Ministro de Economía, Axel Kicilloff, lo que es cierto es que el Gobierno Nacional viene presionando a las conducciones de los sindicatos para poner un techo en las negociaciones de alrededor del 25% de aumento, muy por debajo de la inflación que lleva acumulada el año pasado 37 %, y la proyectada para este año es de alrededor del 30 %.

A este se sumó la semana pasada el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, que anunció a los dirigentes gremiales que no homologaría ningún convenio que superara la barrera del 25% y congeló las negociaciones ya entabladas con los metalúrgicos y los empleados de comercio. Recientemente cerró con un aumento del 26% las paritaria de UOCRA, un sindicato cuya dirección está alineada al gobierno nacional.

Por su parte, y antes de aceptar el acuerdo en paritarias también por un 26%, el Secretario General del Sindicato de Comercio, Armando Cavalieri, apuntó que "Dicen que hay paritarias libres, pero eso no sucede. ¿Qué se tiene que meter el Gobierno si yo llegué a un trato con la cámara empresarial más grande del país? [Axel] Kicilloff no convalida incrementos que superen el 24%".

En términos similares se expresó el titular de la UOM y de la CGT oficialista, Antonio Caló, quien una semana antes de levantar el paro que había convocado por 36hs, sostuvo que los trabajadores metalúrgicos lo iban a "colgar del Obelisco" si no conseguía un aumento de al menos un 30% y sostuvo que "no comparto que pongan techo a las paritarias. Siempre fueron libres, y más las de los sectores privados. Es lamentable. Nos dijeron que no podía ser más de 25%. Lo que salió en los diarios es verdad".

La posición del gobierno está en sintonía con los planes de las empresas y las cámaras empresarias que quieren negociaciones paritarias con un techo que no supere el 20%. Ya a principios de mayo, el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Héctor Méndez, había sostenido que "los vamos a sacar corriendo cuando vengan con el 43% (de aumento). Arrancaremos con un 15% y con un 20% como máximo", en declaraciones mediáticas. Mención aparte merecen las declaraciones de Méndez diciendo que "la mano de obra argentina es la más cara de la región, lo cual nos saca competitividad y nos complica para exportar". Una declaración repleta de cinismo, cuando los datos de los salarios de los trabajadores en la Argentina muestran que más del 50% de los trabajadores cobran menos de \$5.500 y que entre el 30% y el 40% de los trabajadores está bajo modalidades precarias de contratación.

Recientemente en conferencia de prensa, Kicilloff le pidió a los empresarios que "no den aumentos salariales elevados si no los pueden pagar de su propia billetera" y que "si un empresario da aumentos más allá de sus posibilidad tiene dos opciones, subir los precios o pedir más subsidios", en un claro intento por condicionar el porcentaje de aumento en las negociaciones paritarias.

En 2014 el gobierno comenzó las negociaciones hablando de techos menores al 20% y los salarios en términos reales disminuyeron su poder de compra en 5,5%. Este año

intenta imponer una vez más un "ancla salarial" del 25%, cuando actualmente cualquier negociación que no parta del 40% implicará que los trabajadores perderán poder adquisitivo. Con la inflación acumulada del 37% durante el año pasado (en el que los salarios promediaron aumentos de 25,7% en términos efectivos) y un aumento de precios esperado para este año cercano a 30%, se acumularían al menos dos años de pérdida de los salarios ante la inflación.

Teniendo en cuenta este panorama, el reciente anuncio de la modificación en el impuesto a las ganancias resulta insuficiente, ya que no modifica el mínimo no imponible y apenas devuelve una parte de la erosión que los salarios mayores a 15 mil pesos sumarán entre 2014 y 2015 por la inflación. Para los trabajadores casados con dos hijos que ganan entre 15 mil y 20 mil pesos, la disminución de lo que pagarán por ganancia equivale a una mejora del salario del 6 %, cuando según estimaciones de CIFRA (Centro de estudios impulsado por la CTA oficialista) el año pasado los salarios registrados perdieron en promedio 5,5 %.

Sabemos que el problema de fondo que se expresa en las actuales paritarias es el que expresó el asesor empresarial Julián de Diego, desde las páginas de El Cronista Comercial, cuando señaló que "hoy la tendencia y las necesidades han cambiado dramáticamente para el Gobierno nacional (...) las necesidades de la política económica confrontan con los deseos y necesidades de los gremios, con prescindencia del color político que ostenten, ya que se trata de limitar la esencia de las paritarias: la legítima aspiración de preservar el valor del salario y de mejorar la capacidad de ganancia".

La modificación insuficiente del impuesto a las ganancias y el intento de imponer un techo salarial apuntan a disciplinar a los trabajadores en el marco de la pelea por sus salarios. Es por esto que ponemos a consideración de esta Cámara de Diputados el presente proyecto de declaración.



CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.